



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2264

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1.997 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-143-LE12 "INSUMOS MEDICOS PARA ESTERILIZACION DE ANIMALES DOMESTICOS."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-143-LE12; Oferta del proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA.**, Rut. 76.016.596-4; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-143-LE12, "INSUMOS MEDICOS PARA ESTERILIZACION DE ANIMALES DOMESTICOS." a la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA.**, Rut.76.016.596-4, por un monto Total de **\$3.915.017.-** (tres millones novecientos quince mil diecisiete pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.04. "Implementación y Suministro" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LRC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.